

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE IBAGUE – TOLIMA**

Ibagué, 5 de julio 2022

Rad. 2021-477-00.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 de la providencia de fecha 17 de junio de 2022, se procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso, a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	\$624.336
POLIZA JUDICIAL	
DERECHOS NOTIFICACIONES	
VALOR REGISTROS EMBARGOS	
VALOR PUBLICACIONES	
VALOR PUBLICACION REMATE	
HONORARIOS PERITO	
HONORARIOS SECUESTRE	
GASTOS CURADOR AD-LITEM	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$624.336.00


ANDRES OCTAVIO OSPINA BOCANEGRA

SECRETARIO